

Expediente: 366/21
Carátula: AYBAR CRITTO JUAN PAULO C/ ALDERETE FERNANDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALDERETE, FERNANDO DANIEL-DEMANDADO
20176140977 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 366/21



H106018522935

JUICIO: AYBAR CRITTO JUAN PAULO c/ ALDERETE FERNANDO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 366/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/05/2025 presentado por AYBAR CRITTO,JUAN PAULO:

De la planilla de actualización de capital, intereses y gastos (\$298.696,82) presentada el 28/05/2025 y de la planilla fiscal (\$8.800) de fecha 02/06/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal**. Previamente adjunte movilidad digitalizada suficiente. JJAJ - 366/21

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.